



PROGRAMA	
1. Nombre de la actividad curricular:	Patrimonio y Restauración Arquitectónica
2. Nombre de la sección:	Patrimonio y Restauración Arquitectónica
3. Profesores:	Antonio Sahady Villanueva
4. Ayudante:	
5. Nombre de la actividad curricular en inglés:	Heritage and Architectural Restoration
6. Unidad Académica:	Escuela de Pregrado / Carrera de Arquitectura
7. Horas de trabajo de estudiante:	1,5 horas/semana
7.1 Horas directas (en aula):	3 horas
7.2. Horas indirectas (autónomas):	1,5 horas
8. Tipo de créditos:	Sistema de Créditos Transferibles
9. Número de créditos SCT – Chile:	12

10. Propósito general del curso
<ul style="list-style-type: none"><li>• (Transmitir al estudiante la necesidad de respetar el patrimonio arquitectónico y urbano.</li><li>• Capacitar al estudiante para comprender el fenómeno de la Restauración Arquitectónica y Urbana, a la vez que adiestrarlo para el desarrollo de las tareas globales o puntuales pertinentes a la materia.</li></ul>

11. Resultados de Aprendizaje:
<p>Al finalizar esta asignatura, cada alumno Habrá adquirido las siguientes competencias genéricas:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Capacidad de abstracción, análisis y síntesis</li><li>2. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica</li><li>4. Conocimientos sobre el área de estudio y la profesión</li><li>5. Responsabilidad social y compromiso ciudadano</li><li>6. Capacidad de comunicación oral y escrita</li><li>9. Capacidad de investigación</li><li>10. Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente</li></ol>



11. Habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas
12. Capacidad crítica y autocrítica
13. Capacidad para actuar en nuevas situaciones
14. Capacidad creativa
15. Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas
16. Capacidad para tomar decisiones
17. Capacidad de trabajo en equipo
19. Capacidad de motivar y conducir hacia metas comunes
20. Compromiso con la preservación del medio ambiente
21. Compromiso con su medio socio-cultural
22. Valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad
23. Habilidad para trabajar en contextos internacionales.
24. Habilidad para trabajar en forma autónoma .

## 12. Saberes / contenidos:

Los principales temas a tratar son los siguientes:

- **Terminología básica.**  
Los principales conceptos empleados en la disciplina y su correcta aplicación.
- **Un acercamiento a la historia de la restauración arquitectónica.**  
Los orígenes de la restauración. La restauración en Europa. La restauración en América. La restauración en Chile.
- **Las principales corrientes teóricas de la restauración arquitectónica y sus representantes.**  
Entre ellos, Ruskin / Viollet le Duc / Boito / Giovannoni.
- **Documentos de validez internacional.**  
La Carta de Atenas. La Carta de Venecia. Las Normas de Quito. La Carta de Machu Picchu. La Carta de Burra.  
La legislación en Chile: La Ley de Monumentos Nacionales.
- **Exposición de casos.**  
Intervenciones en el extranjero. Intervenciones en Chile.  
Aun cuando los objetos de estudio se definirán en su oportunidad, es un hecho que se abordarán edificios, conjuntos arquitectónicos, fragmentos de ciudad de reconocido valor patrimonial que hayan sido modificados.  
Cada uno de los casos se abordará desde el reconocimiento inicial, continuando con el análisis, para finalmente concluir con los aspectos evaluativos.

## 13. Calendario

Semana	Fecha	Contenido/Actividades
1	26-9-2018	Clases teóricas, que versarán sobre los temas señalados en el apartado 12. (Saberes / contenidos).
2	3-10-2018	
3	10-10-2018	
4	17-10-2018	
5	24-10-2018	
6	31-10-2018	
7	7-11-2018	



8	14-11-2018	De modo paralelo, se hará ejercicios de aplicación de los conceptos que se vayan desarrollando en el curso de cada una de las sesiones.
9	21-11-2018	
10	28-11-2018	
11	5-12-2018	
12	12-12-2018	
13	19-12-2018	
14	26-12-2018	
15	2-01-2019	
16	9-01-2019	
17	16-01-2018	
18	21-01-2019	

#### 14. Metodología:

La cátedra se desarrolla, en un principio, en dos carriles paralelos: el primero de ellos, teórico. Se exponen y analizan los principios esenciales de la restauración arquitectónica y, seguidamente, la evolución del concepto de restauración a través de la historia. En el otro carril, la aplicación de la materia a través de ejercicios.

Ambos carriles dejan de ser paralelos y terminan fundiéndose en un todo único y envolvente. El universo de trabajo y principal campo de aplicación de los estudios es, finalmente, la ciudad. Allí se desarrollan los contenidos temáticos, entendidos como una profundización del conocimiento impartido en los cursos preparatorios de historia de la arquitectura y patrimonio. Induce, en definitiva, al exhaustivo análisis de las intervenciones realizadas en la ciudad, en todas sus escalas.

Un capítulo importante se destina a la vertiente inmaterial del patrimonio, en el entendido que toda actuación física sobre el patrimonio tiene su correlato en la esfera de lo intangible. Al análisis sucede la necesaria síntesis y, como cierre del ciclo, llegan las propuestas por parte de los estudiantes. A ellas deben converger los conceptos y conocimientos asimilados en las clases teóricas.

#### 15. Recursos:

No se consideran viajes pagados por estudiantes, ni trabajo intensivo en maquetas, ni modelos escala 1:1, ni ningún otro requerimiento que implique gastos poco frecuentes para el desarrollo de la asignatura.

#### 16. Gestión de materiales:

No se trabajará con algún material en particular y que eventualmente requiera ser acopiado y tratado o reciclado, de manera tal que se evite la presencia de basura y material en desuso en las salas.

#### 17. Requerimiento de otros espacios de la Facultad:



No se utilizarán espacios además del respectivo sala/taller como pro ejemplo el patio para alguna instalación, auditorio, etc.

#### 18. Evaluación:

**La evaluación final** es la resultante de la prueba escrita, de los trabajos de análisis crítico y de los ejercicios de aplicación del conocimiento impartido.

Se mide, en la prueba escrita y el trabajo de análisis crítico, la capacidad individual de cada estudiante en las múltiples competencias que entrañan esas actividades.

En los trabajos de aplicación, por otro lado, se tiene en consideración la capacidad de trabajar colectivamente, evaluando la calidad de las decisiones adoptadas en función del resultado final.

#### 19. Requisitos de aprobación:

La asignatura será aprobada con nota superior o igual a 4.0 (cuatro).  
Se contemplará una asistencia mínima del 75% (de acuerdo a reglamento).

#### 20. Palabras Clave:

##### Bibliografía Obligatoria

- BRANDI, CESARE. *Teoría del restauro*. Roma, 1963
- DE GRACIA, FRANCISCO. *Construir en lo construido. La arquitectura como modificación*. Editorial Nerea. 3ª edición revisada. Madrid, 2001.
- CAPITEL, ANTÓN. *Metamorfosis de monumentos y teorías de la restauración*, Alianza Editorial, S. A. Madrid, 1999. RUSKIN, JOHN. *Las 7 lámparas de la arquitectura*, capítulo 6 "Lámpara del recuerdo".
- SAHADY V., Antonio, *Precisiones conceptuales en torno a las formas de rearquitecturizaciones*, en Revista "CA N° 37" (Colegio de Arquitectos de Chile), Santiago, 1984, pp. 6-10.

##### Bibliografía complementaria

- BALDINI, UMBERTO. *Teoría de la Restauración y unidad de metodología, Vol. 1. Arte y Restauración*. Narea / Nardini. Florencia, 1997.
- BROLIN, BRENT C. *La arquitectura de integración. Armonización entre edificios antiguos y modernos*. Biblioteca de Arquitectura y Construcción. Ediciones Ceac. Barcelona, 1980.
- CARBONARA, G. *Trattato di restauro architettonico*. 4 vols., Turín, UTET, 1996.
- CESCHI, CARLO. *Teoría e storia del restauro*. Mario Bulzone Editore, Roma, 1970.
- GONZÁLEZ VARCÁRCCEL, J. M. *Restauración de monumentos. Normativa de nivel internacional, Defensa, protección y mejora del patrimonio histórico-arquitectónico y artístico*. Colegio Oficial del Colegio de Arquitectos de Madrid, 1982.
- INTERVENCIONES EN EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO (1980 - 1985). Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales. Dirección de Bellas Artes y Archivos, Ministerio de España, 1990.



- LUQUE VALDIVIA, JOSÉ. *La ciudad de la arquitectura. Una relectura de Aldo Rossi*. Colección Urbanismo. OIKOS-TAU. Barcelona, 1996.
- MINGARRO MARTIN, FRANCISCO. *Degradación y conservación del patrimonio arquitectónico*. Editorial Complutense. Madrid, 1966.
- RIEGL, ALÖIS. *El culto moderno a los monumentos*. Visor, Madrid, 1987.

#### Recursos web

- Sitio del Comité Español del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS).  
[http://www.esicomos.org/Nueva\\_carpeta/INDEX\\_2ESICOMOS.htm](http://www.esicomos.org/Nueva_carpeta/INDEX_2ESICOMOS.htm)
- Sitio Oficial del Consejo de Monumentos de Chile.  
<http://www.monumentos.cl/>
- Memoria Chilena - Portal de contenidos culturales de Chile, dependiente de DIBAM.  
<http://www.memoriachilena.cl/mchilena01/index.asp>

### IMPORTANTE

- Sobre la asistencia a clases:

La asistencia mínima a las actividades curriculares queda definida en el Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), Artículo 21:

*“Los requisitos de asistencia a las actividades curriculares serán establecidos por cada profesor, incluidos en el programa del curso e informados a los estudiantes al inicio de cada curso, pero no podrá ser menor al 75% (...) El no cumplimiento de la asistencia mínima en los términos señalados en este artículo constituirá una causal de reprobación de la asignatura.*

*Si el estudiante presenta inasistencias reiteradas, deberá justificarlas con el/la Jefe/a de Carrera respectivo, quien decidirá en función de los antecedentes presentados, si corresponde acogerlas”.*

- Sobre evaluaciones:

Artículo N° 22 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), se establece:

*“El rendimiento académico de los estudiantes será calificado en la escala de notas 1,0 a 7,0 expresado hasta con un decimal. La nota mínima de aprobación de cada asignatura o actividad curricular será cuatro (4,0)”.*

- Sobre inasistencia a evaluaciones:

Artículo N° 23 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo:

*“El estudiante que falte sin la debida justificación a cualquier actividad evaluada, será calificado automáticamente con nota 1,0. Si tiene justificación para su inasistencia, deberá presentar los antecedentes ante el/la Jefe/a de Carrera para*



*ser evaluados. Si resuelve que la justificación es suficiente, el estudiante tendrá derecho a una evaluación recuperativa cuya fecha determinará el/la Profesor/a. Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la evaluación para presentar su justificación, la que podrá ser presentada por otra persona distinta al estudiante y en su nombre, si es que éste no está en condiciones de hacerlo”.*